

RED DE CIUDADES LÍDERES EN MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE PRONUNCIAMIENTO DE LA PAZ

ASUMIMOS LA MOVILIDAD URBANA COMO DERECHO SOCIAL FUNDAMENTAL.

IMPULSAMOS SISTEMAS INTEGRADOS MULTIMODALES DE TRANSPORTE URBANO.

**PROMOVEMOS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PRIORICEN UNA MOVILIDAD URBANA DE
ALTA CALIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS.**

Reunidos en la ciudad de La Paz, los alcaldes de ciudades latinoamericanas que suscribimos nos ratificamos en el compromiso de acción conjunta permanente que asumimos en la **Primera Cumbre de Ciudades Líderes en Movilidad Urbana Sustentable de América Latina** realizada en la ciudad de Lima agosto de 2014, y en los lineamientos estratégicos contenidos en la **Declaración de Lima - Libro Blanco de la Movilidad Urbana en América Latina**, y remarcamos los siguientes conceptos fundamentales y las tareas prioritarias que están a la orden del día para nuestras ciudades:

I. LA MOVILIDAD COMO DERECHO SOCIAL FUNDAMENTAL

Entender la movilidad urbana como derecho social fundamental, es reconocer la garantía que toda persona debe tener para que pueda trasladarse a través de los espacios públicos y los diversos medios de transporte que ofrecen las ciudades, y acceder a empleos, mercados, servicios de educación, servicios de salud, centros de entretenimiento, y todos los destinos que forman parte de su vida ciudadana, en condiciones de alta calidad, esto es, con rapidez, seguridad, confiabilidad, comodidad y equidad.

II. MOVILIDAD URBANA DE ALTA CALIDAD, ACCESIBLE A TODAS LAS PERSONAS.

Esto significa que la prioridad debe ser asignada al movimiento de las personas, a través del transporte no motorizado (caminata y bicicleta), el transporte público colectivo y sistemas integrados multimodales, por encima de los vehículos motorizados particulares, lo que fomentará una práctica y una cultura de movilidad sustentable.

III. POLÍTICA NACIONAL PRIORITARIA DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE COORDINADA CON LOS GOBIERNOS LOCALES.

Las ciudades no pueden realizar solas la modernización y transformación de su movilidad, dada la enorme envergadura del cometido. Todos los casos exitosos muestran la presencia crucial de estados nacionales que priorizan el desarrollo y la movilidad urbana como factor clave del desarrollo social y económico del país, estableciendo marcos legales, institucionales y financieros. Estos marcos deben garantizar las condiciones para que las ciudades puedan implementar y operar sistemas integrados multimodales de transporte y movilidad urbana de alcance universal, considerando los atributos consignados en el Libro Blanco de la Movilidad Urbana.

IV. SISTEMAS INTEGRADOS MULTIMODALES DE ALCANCE UNIVERSAL Y DE ALTA CALIDAD.

Las soluciones de movilidad urbana sustentable tienen que ser de alcance universal, sin excepciones, priorizando la atención a los sectores más vulnerables (personas de bajos ingresos, niños, ancianos, personas con discapacidad). Que sea de alcance universal no debe significar calidad disminuida. Los proveedores de los servicios, que suelen ser un

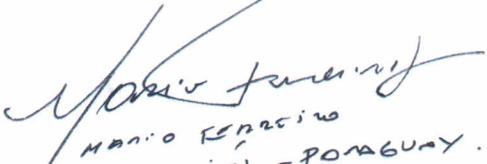
binomio público-privado deben cuidar de manera sostenida la calidad de servicio. Los sistemas integrados multimodales de transporte urbano, potenciadas con corredores de transporte masivo de alto rendimiento, constituyen la principal estrategia para alcanzar los objetivos de la movilidad sustentable. Estos sistemas deben adoptar los estándares de calidad que distinguen a los sistemas más evolucionados a nivel internacional como: disponibilidad, accesibilidad, información, rapidez, confiabilidad, atención al cliente, comodidad, seguridad, impacto ambiental, impacto ambiental

V. FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION TRANSVERSAL ENTRE LAS CIUDADES LATINOAMERICANAS

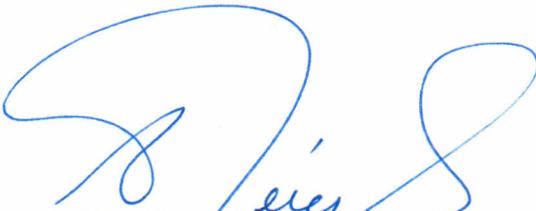
Como propósito entre las ciudades latinoamericanas esta el de fijar mecanismos de cooperación permanente para fijar líneas de apoyo mutuo para alcanzar una movilidad urbana de alta calidad para todos, que permita continuar y ampliar el trabajo iniciado. Para esto, seguiremos contando con el apoyo de la Red de Sistemas Integrados Multimodales SIMUS que asocia a las ciudades y sistemas que representan los alcaldes aquí firmantes.

Los Alcaldes y Alcaldesas abajo firmantes, subscribimos el presente PRONUNCIAMIENTO DE LA PAZ DE LA RED MUSAL.

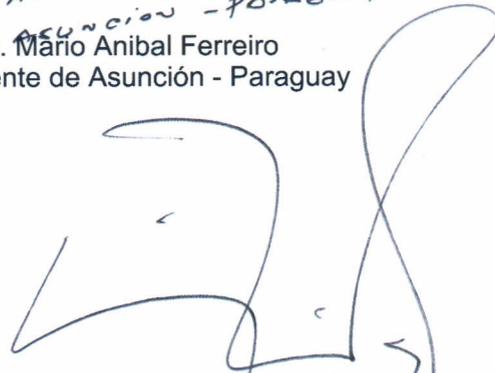
La Paz, 03 de octubre de 2017



MARIO FERREIRO
ASUNCION - PARAGUAY.
D. Mario Anibal Ferreiro
Intendente de Asunción - Paraguay



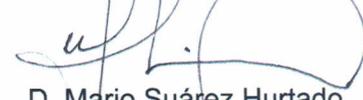
Da. Alexandra Pérez Salazar
Gerente General EPMPQ
Por/ D. Mauricio Rodas
Alcalde Metropolitano de Quito



Luis Revilla Herrera
ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ



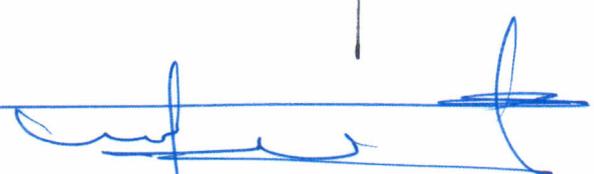
D. Daniel Martínez
Intendente de Montevideo - Uruguay



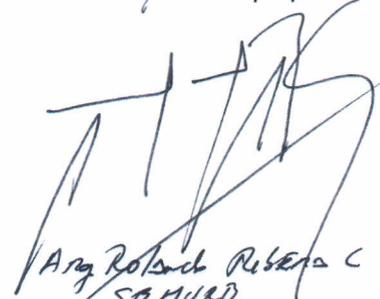
D. Mario Suárez Hurtado
Alcalde de Trinidad - Bolivia



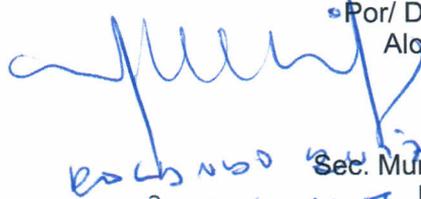
D. Mauricio Soria
Alcalde de Iquique - Chile



Lic. MOISES AVILA
SIMUS - SAMEA
D. Moisés Avila
Sec. Municipal de Movilidad Urbana Sostenible
Por/ Da. Soledad Chapetón
Alcaldesa de El Alto



DA. ROLANDO RIBERA C
SEMURD
D. Rolando Ribera
Sec. Municipal de Movilidad Urbana
Por/ D. Percy Fernandez
Alcalde de Santa Cruz



D. Rolando Ruiz
Sec. Municipal de Movilidad Urbana
Por/ D. Rodrigo Paz
Alcalde de Tarija

2 G.B.M.T.